



EDITORIAL

La producción y el consumo de productos de origen animal han registrado, en las últimas décadas, un crecimiento sin precedentes en todo el mundo, impulsado por el crecimiento demográfico y el cambio de las dietas hacia productos como carne, huevo, leche y productos lácteos. De esta forma, la ganadería ha adquirido una relevancia primordial, que no sólo se reduce al abasto y comercio de sus derivados, sino también, por su contribución a la seguridad alimentaria y sus vínculos con otros sectores.

El sector pecuario representa en la actualidad 40 por ciento del producto interno bruto agropecuario mundial, genera empleo para alrededor de mil trescientos millones de personas y conforme a la FAO, un tercio de las tierras cultivadas se destinan a la producción de cultivos forrajeros. De igual forma, proporciona un tercio del consumo global de proteínas.

En México el sector pecuario ha mantenido también una tendencia creciente. En 2017, el valor total de producción de carne en canal de bovino, porcino, ave y huevo, registró un valor de 293 mil millones de pesos, cuatro veces más que el manifestado en 1993. En términos de producción se ubica como séptimo productor mundial en carne de pollo, octavo en carne de bovino y onceavo en carne de porcino. Asimismo, durante el periodo 2000-2016 el consumo per cápita de carne de porcino se incrementó en 27 por ciento, el de ave 42 por ciento y el de huevo 21 por ciento.

Por otra parte, aunque las cifras de comercio exterior indican que somos el primer exportador mundial de bovino en pie y séptimo en carne de porcino —esto de acuerdo a la Asociación Nacional de Establecimientos TIF (ANETIF)— todavía se requiere traer del exterior, importantes volúmenes de carne de porcino y pollo para complementar la demanda. Lo que indica que si bien existen debilidades, hay también oportunidades para crecer en estos segmentos.

Por lo tanto, la ganadería y el sector de la carne, deberá concentrar esfuerzos a fin de dar respuestas a estas oportunidades, aunque deberán hacerlo, considerando los nuevos retos que afrontará en el futuro.

En primer lugar, para incrementar la productividad tendrán que utilizar de forma más eficiente los insumos de producción, no olvidemos que compite con otros sectores por diversos recursos como la tierra, el agua, la energía y la fuerza de trabajo. Al mismo tiempo, tendrá la obligación de proponer medidas y mecanismo que contribuyan a reducir al mínimo, las repercusiones en el medio ambiente y en los recursos naturales. Será también conveniente el uso de innovaciones tecnológicas que favorezcan una alimentación eficaz y reduzcan el desperdicio.

De igual forma, si bien la creciente demanda se ha satisfecho principalmente por la producción ganadera comercial y las cadenas alimentarias asociadas, es importante poner atención a aquellos sistemas ganaderos tradicionales que contribuyen a los medios de vida de la población rural pobre o de más bajos ingresos, para los cuales, el ganado se convierte en un activo valioso, que actúa como reserva de riqueza, garantía en los créditos y constituye una red de seguridad esencial en tiempos de crisis. Formular políticas y promover mecanismos de formación, conocimientos, tecnologías apropiadas, acceso a los mercados, bienes y servicios, para los sistemas productivos de ganado en pequeña escala, es un imperativo para contribuir a la seguridad alimentaria y combatir la pobreza.

Por último, es importante señalar que el tema de la inocuidad alimentaria y la calidad de los alimentos, seguirá definiendo en los próximos años el consumo de carne, así como la posibilidad de ser competitivos en el mercado internacional. Conforme pasa el tiempo los consumidores están más informados sobre la alimentación del ganado, medicamentos y suplementos que consumen, así como los protocolos de sacrificio.

Por fortuna, nuestro país cuenta en este tema con una experiencia de setenta años. El Sistema Tipo Inspección Federal (TIF), promovido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y fortalecido por la ANETIF, garantiza que los productos cárnicos elaborados en establecimientos que ostentan la certificación del TIF, son higiénicos y sanos.

Aprovechemos las oportunidades que nos ofrece la construcción de la ganadería del futuro.

CONTENIDO

EL SISTEMA TIF

- 3 SISTEMA TIF, 70 AÑOS VELANDO POR LA INOCUIDAD DE LA CARNE MEXICANA.
- 7 ANETIF, 35 AÑOS TRABAJANDO PARA LA INDUSTRIA TIPO INSPECCIÓN FEDERAL.
- 8 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA TIF Y SUS EXPORTACIONES.

EXPERIENCIA DE ÉXITO

- 10 NORSON ALIMENTOS Y EL SISTEMA TIF, CUARENTA AÑOS IMPULSANDO CALIDAD Y SANIDAD

UN MIRADA REGIONAL

- 12 DIAGNÓSTICO SONORENSE Y NACIONAL GANADERO 2018

ANUARIO ESTADÍSTICO DEL SECTOR PECUARIO Y LA INDUSTRIA CÁRNICA EN MÉXICO, 2018

PANORAMA INTERNACIONAL

- 19 PRODUCCIÓN MUNDIAL DE GANADO EN PIE (BOVINO Y PORCINO).
- 21 IMPORTACIONES MUNDIALES DE GANADO EN PIE (BOVINO Y PORCINO).
- 23 EXPORTACIONES MUNDIALES DE GANADO EN PIE (BOVINO Y PORCINO).
- 25 PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CARNE (BOVINO, PORCINO Y POLLO).
- 28 IMPORTACIONES MUNDIALES DE CARNE (BOVINO, PORCINO Y POLLO).
- 31 EXPORTACIONES MUNDIALES DE CARNE (BOVINO, PORCINO Y POLLO).
- 34 CONSUMO MUNDIAL DE CARNE (BOVINO, PORCINO Y POLLO).

PANORAMA NACIONAL

- 39 FACTORES MACROECONÓMICOS (MARCO MACROECONÓMICO Y SECTOR PECUARIO EN EL PIB NACIONAL).
- 40 PRODUCCION NACIONAL DE CARNE (BOVINO, PORCINO, AVE Y EQUINO).
- 43 IMPORTACIONES MEXICANAS DE CARNE (BOVINO, PORCINO, AVE Y EQUINO).
- 45 EXPORTACIONES MEXICANAS DE CARNE (BOVINO, PORCINO, POLLO Y PAVO).
- 47 BALANZA COMERCIAL.
- 48 CONSUMO NACIONAL APARENTE

DIRECTORIO

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN:

BALTAZAR HINOJOSA OCHOA

SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA:

JORGE LUIS ZERTUCHE RODRÍGUEZ

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL:

RAÚL ENRIQUE GALINDO FAVELA

SUBSECRETARIO DE ALIMENTACIÓN Y COMPETITIVIDAD:

IGNACIO LASTRA MARÍN

OFICIAL MAYOR

MARCELO LÓPEZ SÁNCHEZ

AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS

DIRECTOR EN JEFE DE ASERCA:

ALEJANDRO VÁZQUEZ SALIDO

EDITOR RESPONSABLE:

NOÉ SERRANO RIVERA

REDACCIÓN:

RAÚL OCHOA BAUTISTA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

**FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ
LILIANA ANDRADE GUTIÉRREZ**

COLABORADORES:

**CHRISTIAN JOSÉ JIMÉNEZ COSTAS
ELISA FÉLIX BERRUETO
ANA B. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
NICOLÁS F. LÓPEZ LÓPEZ
ZULLY Y. SILVA VARGAS**

Queremos expresar nuestro agradecimiento a: MVZ **Enrique Sánchez Cruz**, Director en Jefe del SENASICA; MVZ **Hugo Fragoso Sánchez**, Director General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA; Ing. **Pedro Macías Canales**, Director de Bioseguridad para OGM del SENASICA; Ing. **Mario Gorena Mireles**, Presidente de ANETIF; Ing. **Edgar Navarro Simental**, Presidente de Fundación ANETIF; Lic. **Roberto Carlos Martínez Vázquez**, Director General de ANETIF; Ing. **Jesús Alberto Huerta Urquides**, Director General, Frigorífico Agropecuaria Sonorense, S. de R. L. de C. V.; y a **NORSON ALIMENTOS**, por su importante participación en la elaboración de este número.

Claridades Agropecuarias, editada por la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, Municipio Libre 377, Piso 8 ala B, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México Distrito Federal, Tel. (55) 3871 7300 Ext. 50164 y 50187.

Revista de publicación periódica 2017, Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2016-121315133600-102 Certificado de licitud de Título y Contenido No.15984, ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Color Printing Forever, S.A.S. de C.V., Calle: Jesús Urueta 176 bis; Col San Pedro Iztacalco, 08220 Ciudad de México. Distribuida por SEPOMEX, Tacuba No. 1, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, México, Distrito Federal, con los Registros Postales IM09-00863 y PP09-01908.

La responsabilidad de los trabajos firmados es exclusiva de los autores y no de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, excepto cuando exista una aclaración expresa que así lo indique. Distribución exclusiva por suscripción. Se puede reproducir el material de esta revista siempre y cuando se cite la fuente, salvo en libros de distribución comercial, para lo cual se requerirá de autorización escrita por ASERCA. Las imágenes utilizadas en el contenido de esta revista son de carácter ilustrativo y no necesariamente concuerdan con el producto mencionado.